

DIRECTIVA PARA EL MÉDICO

Instrucciones para completar este documento:

Este es un documento legal importante conocido como Directiva Anticipada. Su función es ayudar a comunicar sus deseos relacionados con el tratamiento médico para un momento futuro cuando no esté en capacidad de hacer conocer sus deseos debido a una enfermedad o lesión. Estos deseos se basan generalmente en sus valores personales. En particular, querrá considerar qué nivel o dificultades de tratamiento está dispuesto a soportar a cambio del beneficio que obtendría en caso de estar gravemente enfermo.

Se le sugiere que hable sobre sus valores y deseos con su familia y con la persona escogida como su vocero, lo mismo que con su doctor. Su doctor, otro proveedor médico o una institución médica pueden ofrecerle algunos recursos para ayudarle a completar su directiva anticipada. A continuación se dan unas definiciones breves que le podrán ayudar en sus discusiones y en la planeación. Escriba sus iniciales al lado de las opciones de tratamiento que mejor reflejen sus preferencias personales. Dele una copia de su directiva a su doctor, a su hospital de costumbre, a sus parientes y a su vocero. Haga una revisión periódica del documento. Mediante la revisión periódica, puede asegurar que la directiva refleje sus preferencias.

Además de esta directiva anticipada, la ley de Texas estipula otros dos tipos de directivas que pueden ser importantes en caso de una enfermedad grave. Estas son: el Poder Médico y la Orden de no Resucitar Fuera del Hospital. Debe hablar sobre estos con el doctor, su familia, un representante del hospital o con otros consejeros. También es posible que desee llenar una directiva relacionada con la donación de órganos y tejidos.